

Impresiones

Los periódicos vienen comentando con cierta acritud el hecho asombroso de que en las prisiones de Cuba republicana se somete a tortura a los presos políticos, y el otro hecho no menos asombroso de que un supervisor militar sea considerado por una autoridad civil y por un presidente de Audiencia como la calamidad más grande que ha podido azotar a una provincia.

Todo ello redundando en el desprestigio evidente de nuestro instituto armado, del que debiéramos sentirnos orgullosos, al que debiéramos ver en todo momento como el sostén de la justicia y del orden, como institución antitética de la delincuencia, como piedra angular de todas las garantías.

Lejos de ello, de vez en cuando se descarrian del Ejército algunos potros uniformados que, cual el caballo de Atila, donde ponen la planta no vuelve a brotar la hierba; siembran el terror en las comarcas y

«no cesa la algarada
con que a los pueblos castiga
sino cuando se fatiga,
más que su brazo, su espada».

Esta clase de militares cuando son objeto de una misión especial se convierten en dignísimos émulos del Azote de Dios. No bien aparecen en un sitio, allí comienzan las desapariciones de sus semejantes, (y que nos perdonen las víctimas que las llamemos así; pero para la Religión, como para la Biología, todos somos semejantes. ¡Qué le vamos a hacer!)

Resulta ciertamente inconcebible que Cuba se gaste doce millones de dólares en sostener un ejército que garantice, entre otras cosas, la vida de cuantos pululan en nuestro territorio, y que miembros de ese ejército se traduzcan para algunas comarcas en una verdadera fiebre amarilla.

Aducen en voz baja los que

tratan de justificar las depreciaciones de estos terremotos humanos que son utilísimos para exterminar el bandidaje. Razonemos. Si fuese así, tendríamos que reconocer que existe frente a un bandidaje en mangas de camisa, que no vive del Presupuesto, otro oficial, que vive del Presupuesto. Porque tan bandido es el que mata al prójimo ateniéndose a su libre albedrío, como el que mata a los bandidos sin más ley que su «buen» criterio. Mucho más práctico y económico resultaría para el Estado entenderse con los bandidos que no extender estas patentes de corso que mancillan el honor del Ejército. Entendiéndose con los bandidos, por otra parte, se ahorraría los millones aplicados a sostener el Poder Judicial.

En último extremo, si se estima conducente limpiar los campos de elementos maleantes prescindiendo de los Tribunales, organícese una «porra rural». Cualquier salvajada es preferible a que el pueblo se acostumbre a ver en los oficiales cubanos posibles verdugos.

La supresión de los supervisores militares pondrá término a las matanzas que han motivado más que alarma, porque aquí nada nos alarma ya, un estado de indignación pública justificadísimo; tanto, que de él participan un gobernador provincial y un presidente de Audiencia.

Nos felicitamos y felicitamos a Santiago de Cuba por tan acertada medida gubernamental.

Handwritten: 14/31